

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIACCTUARIAL S.A.

En la ciudad de Quito a veinte y nueve días del mes de abril del 2019, en el domicilio de la compañía situado en Quito, provincia de Pichincha, en Av. Diego de Almagro N29-54 y Pradera, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SERVIACCTUARIAL S.A., Asisten a esta Junta General Ordinaria los señores Accionistas cuyos nombres constan en la lista firmada de concurrencia que se incorpora en el expediente de esta Junta General. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente – Ad hoc a la Sra. Violeta Molina. Actúa como Secretario, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, el Gerente General Sr. Marcelo Egas. La Sra. Presidenta pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 11:10 horas. La Sra. Presidenta declara instalada la Junta General, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIACCTUARIAL S.A.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía SERVIACCTUARIAL S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 29 de abril del 2019, a las 11H00 en el domicilio de la Compañía ubicado en Quito, provincia de Pichincha, Av. Diego de Almagro N29-54 y Pradera. La Junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.
2. Informe del Comisario del ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
4. Resolución sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía. Se convoca de manera especial y señaladamente a la Compañía.

Seguidamente, se procede a dar lectura a la convocatoria especial realizada a la Compañía de la Compañía y, de inmediato, la Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018. El Gerente General procede a dar lectura de su informe. La Sra. Presidenta pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2018. Secretaría procede a dar lectura al informe de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018. La Sra. Presidenta pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018. El Gerente General procede a explicar los estados financieros del presente ejercicio, luego de lo cual, la Sra. Presidenta pone a consideración de los Accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2018. Se deja expresa constancia que el Balance estuvo a órdenes de los señores Accionistas en la oficina de la Compañía, con anticipación a la realización de la Junta. La Junta aprueba por unanimidad este punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Resolución sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018. El Gerente General expone a la Junta que el presente ejercicio económico arroja una ganancia de US\$ 227, y sugiere que se mantenga como parte del patrimonio de la compañía. Con estas consideraciones, la Sra. Presidenta somete a consideración de los Accionistas este punto del orden del día. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstitala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan a la Sra. Presidenta y al Gerente General la suscripción del acta leída. Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Violenta Molina
Presidenta Ad hoc

CPA. Marcelo Egas
Gerente General – Secretario